

SERVICIO DE SALUD AYSÉN
DEL GRAL. CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO
SERVICIO DE SALUD AYSÉN

RESOLUCIÓN EXENTA

Nº: 03190/2023

MAT.: FINALIZA Y DECLARA DESIERTO PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE ODONTÓLOGO ESPECIALISTA EN PERIODONCIA, AFECTO A LA LEY Nº 19.664, PARA DESEMPEÑARSE EN UNIDAD DENTAL DE ESPECIALIDADES EN EL HOSPITAL DE PUERTO AYSÉN

Coyhaique, 13/ 06/ 2023

VISTOS:

- El Decreto Supremo Nº 140 de 20 de noviembre de 2004, que aprueba Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud
- El D.F.L. Nº 29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado, lo establecido en la Ley 19.964;
- El D.F.L. Nº 23 de 2017 que fija la Planta de Personal para el Servicio de Salud Aysén;
- La Ley Nº 19.653 sobre Probidad Administrativa;
- La Ley Nº 21.516 del Ministerio de Hacienda sobre ley de presupuesto del sector público correspondiente al año 2023;
- La Resolución Exenta Nº 3229 del 13 de junio de 2022 de la Dirección del Servicio de Salud Aysén que aprueba el "Manual de Procedimiento de Reclutamiento y Selección de Servicio de Salud Aysén";
- La ley 21.389 que crea el Registro Nacional de deudores de Pensiones de Alimentos y modifica diversos cuerpos legales para perfeccionar el sistema de pago de las pensiones de alimentos;
- El correo electrónico del Director de Servicio de fecha 16 de enero de 2023 que solicita iniciar proceso de reclutamiento y selección de Odontólogo con especialidad en Periodoncia para desempeñarse en la Unidad Dental de Especialidades del Hospital de Aysén, dependiente del Servicio de Salud Aysén;
- El anexo Nº1 de fecha 04 enero de 2023 solicitando proceso de Reclutamiento y Selección;
- La Resolución Exenta Nº246 del 25 de enero de 2023 que constituye Comité de Reclutamiento y Selección;
- La Resolución exenta Nº339 del 31 de enero de 2023, que complementa la Resolución Exenta Nº246 del 25 de enero de 2023;
- La Resolución Exenta Nº 1347 de fecha 15 de marzo de 2023, que aprueba perfil, pauta de evaluación, cronograma y anexos de apelación, para proceso de reclutamiento y selección para proveer un cupo contrata Odontólogo especialista en Periodoncia, para desempeñarse en Hospital de Puerto Aysén;
- La Resolución Exenta Nº 1543 de fecha 15 de marzo del 2023, que modifica la Resolución Exenta Nº 1347 del 15 de marzo de 2023;
- La Resolución Exenta Nº 2522 de fecha 4 de mayo de 2023, que modifica Cronograma establecido en Resolución Nº 1347 de fecha 15 de marzo de 2023;
- El acta Nº 1 de fecha 15 de marzo de 2023, revisión bases;
- El acta Nº 2 de fecha 04 de abril de 2023, revisión de admisibilidad;
- El acta Nº 3 de fecha 14 de abril de 2023, revisión curricular;
- El acta Nº 4 de fechas 19, 24 y 25 de abril, entrevista globales;
- La publicación de admisibilidad, de fecha 5 de abril de 2023;

- La publicación de revisión curricular, de fecha 18 de abril de 2023;
- La publicación de puntajes de entrevistas globales, de fecha 2 de mayo de 2023;
- La publicación puntajes finales, de fecha 19 de mayo de 2023;
- El Memorándum N°121 de fecha 19 de mayo de 2023, que presenta proceso de Reclutamiento y Selección de Odontólogo con especialidad en Periodoncia para desempeñarse en el Hospital de Puerto Aysén;
- El Memorándum N°131 de fecha 30 de mayo de 2023, del Director de Servicio que declara desierto proceso Reclutamiento y Selección;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Exenta N°1543 de fecha 15 de marzo de 2023 que "aprueba perfil, pauta de evaluación, cronograma y anexo de apelación para el proceso de reclutamiento y selección para un cupo en calidad jurídica a contrata afectos a la ley 19.664 para desempeñarse como Odontólogo especialista en Periodoncia en la Unidad Dental de Especialidades del Hospital de Puerto Aysén, dependiente del Servicio de salud Aysén.

Que, se recibieron 23 postulaciones, de los cuales 11 son admisibles; a evaluación psicométrica pasan los 11 postulantes, obteniendo categoría adecuado o muy adecuado 7 postulantes.

Que, según consta en acta N° 3 de fecha 14 de abril de 2023 de revisión curricular, pasarán a entrevistas globales postulantes que hayan obtenido puntaje máximo en etapa 4, siendo 5 postulantes los que pasan a entrevista global.

Que, en consideración a lo anterior, en uso de las facultades legales del Director de Servicio, finaliza y declara desierto el proceso para un cupo contrata de Odontólogo Especialista en Periodoncia afectos a la ley N° 19.664, para desempeñarse en Unidad Dental de Especialidades en el Hospital de Puerto Aysén, dependiente Servicio de Salud Aysén.

Que, por los considerandos anteriormente indicados se concluye que este proceso de reclutamiento y selección interno ha finalizado en todas sus etapas para proveer un cupo en calidad jurídica a contrata afecto a la ley N° 19.664, para desempeñarse en Unidad Dental de Especialidades en el Hospital de Puerto Aysén dependiente del Servicio de Salud Aysén, establecido en la Resolución Exenta N° 1347 de fecha 15 de marzo de 2023.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades legales y reglamentarias que me confiere el DFL N°1/05, publicado en el Diario Oficial con fecha 24 de abril de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 2.763, de 1979 y de las Leyes N° 18.933 y N° 18.469; el Decreto Supremo N° 140, de fecha 20 de noviembre de 2004, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud, todos del Ministerio de Salud; el Decreto Exento N° 62 de fecha 30 de Agosto de 2022 del Ministerio de Salud, que establece nuevo orden de subrogancia al cargo de Director de Servicio; la Resolución Exenta RA 442/170/2022 de fecha 01 de Septiembre de 2022 del Servicio de Salud Aysén; y conforme a lo dispuesto en los artículos 57 y siguientes de la Ley 19.882 que regula nueva política de personal a los funcionarios públicos que indica; el D.F.L. N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; y las resoluciones N° 6 y 7 de 2019 y N° 14 de 2022, todas de la Contraloría General de la República, que fijan las normas sobre exención de Toma de Razón, dicto la siguiente:

RESUELVO:

DECLARA Desierto proceso de reclutamiento y selección de Odontólogo Especialista en Periodoncia, afecto a la Ley N° 19.664, para desempeñarse en Unidad Dental de Especialidades en el Hospital de Puerto Aysén, dependiente del Servicio de Salud Aysén establecido en Resolución Exenta N°1347 de fecha 15 de marzo de 2023 de la Dirección del Servicio de Salud Aysén.

FINALÍZASE, proceso de reclutamiento y selección de Odontólogo Especialista en Periodoncia, afecto a la Ley N° 19.664, para desempeñarse en Unidad Dental de Especialidades en el Hospital de Puerto Aysén, dependiente del Servicio de Salud Aysén.

PUBLÍQUESE, una vez tramitada totalmente la presente Resolución, en la página web <http://concursos.saludaysen.cl/>, para que los postulantes tomen conocimiento de su contenido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAURICIO CORTÉS MOLINA
Director (S) S.S Aysén
Servicio De Salud Aysén

NMP/NOC/CBA

Distribución:

SECCIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

DIRECCIÓN

OFICINA DE PARTES

DEPARTAMENTO JURÍDICO

SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS

SECCIÓN PERSONAL



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://ceropapel.saludaysen.cl/validar/?key=20116744&hash=08988>